

Expediente 2022-00024-00
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, abril cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente proceso de **CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO**, promovida a través de apoderada judicial por **LINA MARIA LUCERO PEREZ en contra de ALVARO SARMIENTO GONZALEZ**, se allega por parte de la oficina de registro de instrumentos Publicas nota de inscripción de la medida de embargo ordenada por este despacho, sobre el bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria 280-27919, la cual surtió sus efectos legales. Dicha Información, se pone en conocimiento

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
Juez.
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f11aaa25a4dd411a27c4a29ab590979283f9d58a380dd21c3ce0f85ed034d0df**

Documento generado en 04/04/2022 06:23:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>